

## **PDI que sufre discriminación y precarización explica por qué votar LAB**

### **La precarización y la discriminación siguen siendo el día a día de algunos colectivos de la UPV/EHU. Peleemos con LAB para dar la vuelta**

Personal investigador temporal  
PDI a dedicación parcial

LAB trabaja intensamente en la mejora de las condiciones laborales de los colectivos precarizados y en la eliminación de la discriminación, combinando negociación, movilización [\[1\]](#) [\[2\]](#) y vía judicial. Entre estos colectivos se encuentran el personal investigador temporal, el PDI temporal al que se niegan los sexenios en su mayoría y el PDI a dedicación parcial.

**LAB lleva tiempo expresando su preocupación por las precarias condiciones laborales de los investigadores en la UPV/EHU**, así como por las dificultades de su trayectoria hacia la estabilidad en la UPV/EHU.

En cuanto al personal investigador predoctoral, cuando se aprobó la [EPIPF](#) ganamos [una sentencia](#) que establecía la subida salarial en los contratos vigentes. Gracias al trabajo de LAB hemos conseguido que este personal [no pague el IRPF](#), haciendo así cumplir las normas forales (la semana pasada recibimos la confirmación de que tampoco se aplicará la retención en Araba). El [acuerdo firmado el año pasado](#) ha logrado que los sueldos mínimos del personal investigador predoctoral estén este año por encima del 3,6% del sueldo base determinado por el EPIPF y, con los [compromisos adquiridos desde la administración tras una ardua negociación](#), serán un 7,3% superiores en 2024.

En el citado [acuerdo](#) se establecieron los sueldos mínimos del personal investigador postdoctoral en una escala equiparable a la del profesorado: el sueldo del profesorado adjunto para los nuevos doctores y doctoras y el del profesorado agregado para aquellas personas con una trayectoria investigadora mayor. Todos éstos son salarios mínimos; si en la convocatoria de contratación se especifica un salario mayor, será esa cantidad la que se cobrará. Estaremos pendientes de que el personal de la misma categoría cobre el mismo sueldo.

LAB seguirá trabajando en los próximos años en la defensa de una carrera investigadora completa, defendiendo la creación de plazas de profesorado de investigación y luchando por mejorar las condiciones laborales del personal temporal para, entre otras cosas, dignificar el salario del personal investigador predoctoral (equiparándolo al del profesorado ayudante).

LAB va a trabajar para garantizar un lugar de trabajo adecuado y seguro para todas y todos los investigadores temporales, para establecer medidas para detectar excesos en las jornadas laborales, para conseguir que tengan derecho a participar en las convocatorias de euskaldunización, movilidad e investigación, así como en todos los programas de formación. Estamos a favor del derecho de los y las investigadoras doctoras a dirigir tesis, aunque sea en codirección.

Diferentes investigaciones, incluso en la propia UPV/EHU, muestran que la situación de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación no es de igualdad. Para poder superar esta situación LAB considera necesario garantizar la misma participación de mujeres y hombres en los grupos de investigación a todos los niveles.

Las mejoras en las condiciones de trabajo a las que nos referimos no deben tener efectos negativos en el número de plazas. Exigimos financiación suficiente con condiciones dignas para aumentar el número de personal investigador.

**En cuanto al profesorado a tiempo parcial**, LAB lleva años denunciando los sueldos de miseria del profesorado laboral interino a tiempo parcial. De hecho, muchas profesoras y profesores que están haciendo sustituciones ganan sueldos entre 400 y 700 euros. A esto hay que añadir las plazas de “falsos/as” asociados/as”: personas que no trabajan fuera de la universidad, pero están contratadas en plazas de profesorado asociado para impartir docencia. A todo este profesorado no se le reconoce las horas de formación, preparación y gestión relacionada con la docencia. Asimismo, muchas de ellas se dedican a la investigación para mejorar su currículum y, en un momento dado, poder competir por otra plaza. La UPV/EHU se vale también de los resultados de investigación de este personal para subir puestos en los famosos rankings universitarios, pero sin reconocerles este trabajo. Por ello, hemos pedido reiteradamente que se tengan en cuenta las actividades que van más allá de las horas de clase y tutoría, para así dignificar sus salarios. En este sentido, LAB ha insistido en la necesidad de modificar el Decreto 41/2008, [exigiéndolo al Gobierno Vasco y a la Dirección de la UPV/EHU](#).

La lucha por revertir estas situaciones de precarización seguirá siendo una de las líneas principales de LAB en los próximos años: reconocer todas las actividades realizadas por el PDI temporal para dignificar sus salarios, asegurar que las plazas de profesorado asociado sean cubiertas por expertas y expertos externos, y exigir la creación de nuevas plazas adecuadas (profesorado adjunto) para atender las necesidades docentes, en lugar de poner parches. Asimismo, tras la entrada en vigor de la LOSU, abordaremos el reto de que el profesorado sustituto tenga un salario digno.

A la precarización debemos añadir la **discriminación entre las categorías de las y los trabajadores**. Con la excepción del PDI temporal que ocupa plazas permanentes vacantes, al resto del PDI temporal se le niega la posibilidad de solicitar sexenios de investigación, a pesar de tener méritos suficientes. En efecto, aun acumulando los mismos méritos en el mismo período de seis años, este complemento se reconoce y retribuye sólo al personal permanente y se niega a quien es temporal. En los últimos años hemos exigido el fin de esta discriminación a través de numerosas denuncias, interpelaciones y movilizaciones. Nos hemos concentrado ante el [Rectorado](#), [Unibasq](#) y el [Gobierno Vasco](#), además de poner en marcha [otras iniciativas](#).

También hemos llevado el asunto a los tribunales y, tal y como os informamos, [en diciembre recibimos una sentencia favorable](#). Aunque ésta haya sido recurrida por el Gobierno Vasco, podemos decir que la posibilidad de solicitar y cobrar sexenios para este amplio colectivo está cerca; sin duda, gracias a la lucha librada en los últimos años.

Otro ejemplo flagrante de discriminaciones es la injusticia de que el profesorado a tiempo parcial no pueda solicitar quinquenios. Si bien hace pocos años conseguimos, gracias a la presión que ejercimos [\[3\]](#) [\[4\]](#), que el PDI temporal pudiera pedir y cobrar quinquenios, al profesorado a tiempo parcial se le sigue negando esta posibilidad. LAB va a trabajar para que este colectivo también vea reconocido su trabajo.

**En la UPV/EHU se mantienen graves situaciones de precarización y discriminación. El trabajo y la lucha de LAB será vital para lograr soluciones.**

[ACTUACIONES REALIZADAS \(2019-2023\)](#)

[OBJETIVOS \(2023-2027\)](#)

[NUESTRAS CANDIDATURAS](#)

[PDI que sufre discriminación y precarización explica por qué votar LAB](#)

[LAB lucha por una financiación, sueldos y plan de jubilación dignos](#)

Balance, programa y candidaturas ([pdf](#))

[Página principal](#)

¡El 30 de marzo, vota LAB!

# Zurekin bagara!



---

**BOZKATU LAB**  
**MARTXOAK 30**